Por via de réplica

plicar, sin ulteriores trámites, al supradi-

hay muchos católicos que no son clericales.

Estos son fruto de la ambición que les in-

otra clase de las que viven en el Estado.

lo enseñó Jesucristo, la intromisión y su-

premacia del poder espiritual en los asun-

za, la prensa, la beneficencia, los tributos,

fallos, las relaciones internacionales, etcé-

consecuencia el laborantismo elerical para

que rebatir á El Cantábrico.

vueltas de su discurso, que no es porque

tión, porque los hechos pueden ser aprecia-

dos perfectamente por todo el mundo.

cuartillas se leerá.

por APELES MESTRES

LA SEÑORA THE THE PLANT PROPERTY OF THE PARTY OF THE P HA FALLECIDO AYER, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

Sus desconsoladas hermanas doña Dolores y doña Agustina; hermano político don Fernando María de Beraza; tia doña Ramona Orbea Salmón; sobrinos, primos y demás parientes,

> SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver hoy, á las doce y media, desde la casa mortuoria, calle de la Compañía, número 2, al sitio de costumbre.

Santander 15 diciembre 1905. La misa de alma, á las ocho, en la iglesia de la Compañía.

BEATRIZ ARCE DE GALAS HA FALLECIDO en el dia de ayer, à las 8 de la mañana

á los 46 años de edad

Después de récibir les Santes Sacramentes

Su desconsolado esposo Miguel Galas Valdor; sus hijos Primitiva, Casimira, Gregoria, Andrea, (Santiago y Ramón, ausentes), Julio, Valentín, Leopoldo, María-Luz, Angela; su madre doña María Fernández; su hijo político Sergio Rozadilla; sebrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos rueguen á Dios por el alma de la finada y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, á las dcce, desde la casa mortuoria, Plaza de la Esperanza, número 5, al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

La misa del alma se celebrará en la iglesia de San Francisco, á las siete y media de la mañana del día de hoy.

Santander 15 de diciembre de 1905.

ELABOUADO

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura En esta Administración darán razón

Especialista en las enfermedades de la mujer en general.

Horas de consulta de once á una. Alameda Primera, números 10 y 12. | bre y derechos judiciales?

El Gobierno ha manifestado que la Comisión de Códigos le ha hecho ya entrega del proyecto de nueva ley de en-Juiciamiento civil, y como ésta ha de en la administración de justicia. ser discutida en Cortes, sea cual fuere la forma en que se ponga en vigor, nos parece oportuno exponer algunas ideas que nos ha sugerido la experiencia y hemos oído á jurisperitos de larga historia en asuntos judiciales.

Por hoy nos limitaremos únicamente a los actos mal llamados de jurisdicción Voluntaria, y especialmente á los deslindes y amojonamientos de fincas.

Es evidente que los tales actos, más que de jurisdicción voluntaria, debieran llamarse de jurisdicción necesaria; pero prescindiendo del nombre, y atendiendo tan sólo á la esencia de las cosas, creemos que debe modificarse la competencia para su conocimiento, sometiéndolos al de los jueces municipales, si no todos, al menos la mayor parte de los mismos.

En efecto, los depósitos de personas, las informaciones para perpetua me-

M.E.C.D. 2017

moria, las habilitaciones para comparecer en juicio, las subastas voluntarias | vida pública de carácter temporal se amol- | nicipal, que impone á los Ayuntamientos judiciales, la administración de bienes den y ajusten á las conveniencias de los el deber de atender por sí á los fines de la radica el mal que lamentamos, se procure deslindes y amojonamientos de fincas, debieran ser materia exclusiva de los tra el señor N. C. declarando que vive en y en otras de esas escuelas. Juzgados municipales, toda vez que un régimen de hecho legal, esto es, de fuerza para resolver cualquiera de esos asun- contra el derecho, lo que trae por obligada tos no se necesitan conocimientos especiales de Derecho, y en esta forma los interesados tendrían notable economía llega á sobrevenir... ¡Dios nos coja confe- comprendiendo en ella á los infieles, cateen el procedimiento; los Jueces de pri- sados! mera instancia se descargarían de trabajo y podrían atender mejor á las múltiples ocupaciones que tienen, y los municipales verían aumentados sus emolumentos con honra y provecho.

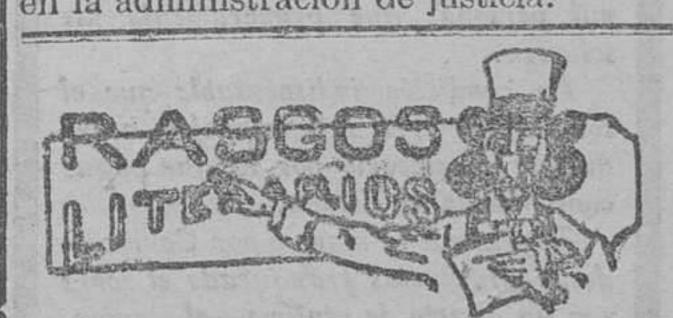
En nuestra provincia, donde tan subdividida está la propiedad, es imposible intentar un deslinde y amojonamiento, pues como tiene que tramitarse ante el Juzgado de primera instancia y las fincas son de escaso valor y pequeña cabida, quien quiera deslindar tendrá que gastarse dos ó tres veces, por lo menos, el valor de la finca, intereses que sólo por el fuero lleguen | cluye, por serlo, toda otra fuente de autori- damente los canones.» al caso de gastarse centuplicado el valor del huevo.

El Estado tiene el deber de procurar que la justicia, si no gratuita, por lo menos sea lo más barata posible á quien se ve en el caso de demandarla, y cumpliría en parte dicho deber poniendo los actos de jurisdicción voluntaria entre la materia propia de la comcompetencia de los Jueces municipales. Otro extremo también importante es el apoderamiento para representar ante dichos Jueces.

Un poder no cuesta menos de quinllega á esa cantidad la cuantía litigiosa.

¿Por qué no se admite la dación de mandato por medio de comparecencia del mandante, valedero solamente para | constituída en su amparo, pero no podrá | con ella por exceso de vitalidad. Consulta de esta especialidad y de cirujía el negocio de que se trate, con un coste máximo de cinco pesetas entre tim-

> A nuestros representantes en Cortes forme al derecho, pues lo invocaba. ofrecemos estas ideas y otras que iremos exponiendo en días sucesivos: si las encuentran aceptables, háganlas suyas y procuren llevarlas á la práctica; de lo contrario, prescindan de ellas: pero forman un estado de hecho con el que es creemos que con las mismas, ú otras incompatible la subvención acordada, y así de indole análoga, no se ganaría poco



Aunque sé que es un tema muy gastade el cantar á los ojos de una bella, confieso que, al mirar los ojos de ella, yo cantar á los suyos he probado. Decir que soles son, es anticuado; igual que compararlos á una estrella; y el cielo, si á él acudo, se querella, porque ya todo el jugo le han sacado. En esta situación comprometida, no puedo, pues, hablar de sus destellos sin que cursi me llamen en seguida. No sé à qué comparar sus ojos bellos: sólo sé que ellos son luz de mi vida y que nunca podré vivir sin ellos. Adolfo Sanchez Carrére.

cada por los neos. ¡Cuidado y no se lea católicos, porque los católicos opinan con Taparelli!

O bien, diga á este publicista el señor En aras del respeto al léxico perjudicado N. C. que la consecuencia propia de la tolenotablemente si se deja con títulos de defirancia politica obligatoria, es imposibilitar nidor etimologista á un señor N. C. que ha la instrucción primaria en una escuela neuquerido consumir un turno en contra del tra, cuando es obligatorio para la autoridad sensato y gubernamental acuerdo de auxillenar el fin social de la instrucción, según liar con una modesta subvención á la escueen seguida se verá. la laica; en honor de la verdad y para pun-

tualizar situaciones, parécenos del caso re-No quiere nuestro detractor que la ensecho N. C., haciéndole saber lo que en estas ñanza sea función del Estado, y pretende que le señalemos una ley que lo diga.

Los clericales no son los católicos, porque Vaya, en gracia á no dolernos prendas. Dice Taparelli, y ya irá observando N. C. que no acotamos con réprobos: «la sociedad duce á fundar una casta privilegiada á la tiene otro gran deber que cumplir... cual es sombra de la Iglesia protegida, y los catóel ocurrir al vergonzoso y desnaturalizado licos son los mismos en los estados de toabandono de tantos padres que, descuidanlerancia que en los de protección y de li- do el primero de sus deberes, el cuidado de bertad de la Iglesia, en los que no sueñan sus hijos, los preparan con el ocio á la miseria con predominios, fueros y privilegios soy con la miseria al crimen... facilmente se ciales irritantes, intolerables é imposibles, ve cuán obligado está el superior á cuidar como lo fueran igualmente si fuesen prede que los niños sean enseñados así que emtendidos por el ejército ó por cualquiera piecen á desenvolverse en ellos los prime. ros gérmenes de razón y de fuerza.» La Iglesia no enseña, en efecto, y menos

Expresa el mismo autor en otro pasaje: «1.º Debe la sociedad promover la instrucción civica; y cuanto más se promueva, tanto más tos del Estado, porque «su reino no era de se perfeccionará la sociedad en lo tempoeste mundo»; pero los de la casta privile- ral.» giada pretenden que las leyes, la enseñan-

Ya sabe el señor N. C. lo que por lo visto ignoraba: que incumbe á la sociedad civil, el servicio militar, la sumisión á los tribu- que es la que el maestro estudia en los pánales de justicia y el cumplimiento de sus rafos transcritos, la función de enseñar, de propagar la instrucción civica, y cuanto al tera, etc., y todas las manifestaciones de la | precepto positivo, lea el art. 73 de la ley mumicas del país; la certeza de este hecho es instrucción cívica de que habla el P. Taparenotoria, y una prueba sintética la suminis- Ili, susceptible de ser proporcionada en unas

Nuestro adversario llega, en su afán de que cese aquel estado de hecho y sobreven- cleriquear, a no estar conforme con nosga el que estima él ser de derecho, que, si otros en la significación de la palabra laicos, cúmenos, bautizados y cuantos hombres no No defienda, pues, que no lo necesita, á son clérigos, sin duda porque supone que la Iglesia el señor N. C.; defienda, si puede, es cosa nuestra.

y quisieran tener en nuestra nación una ín- con el doctor Niceto Alonso Perujo, docto- ra que pronto se paguen esos débitos por sula para ellos solos, parapetados en la in- ral de Valencia, y don Juan Pérez Angulo, dietas é indemnizaciones, y para que se transigencia y armados con las de la perse- auditor del Supremo Tribunal de la Rota, en procure siempre que no vuelvan jurados y cución que levanta odios y origina tempes- el Diccionario de Ciencias eclesiásticas, testigos á sus casas sin cobrar aquéllas, que tades; y no confunda á los católicos con los mandado adquirir para las bibliotecas pú- bien necesitada de prestigios está la instituperiódicos, incapaces esencialmente de re- blicas por cuenta del Estado, según real ción del Jurado y hay que aprovechar todas ligión, pues que mueren en este mundo, orden de 18 de octubre de 1886.

no tienen alma ni pertenecen á comunión | «Laico (véase Lego y Seglar)», y se excusa | y no desmerezca más de lo que ya desmehumana de ninguna especie; pues con los verlo, porque todos saben lo que sea seglar, rece ante el concepto público. periódicos sumisos incondicionalmente á eperteneciente á la vida del mundo», como las indicaciones del ilustrísimo señor Obis- lo define la Academia, y por eso, sin duda, po, iba la censura de que no procedían con dice el Enciclopédico hispano-americano: lógica invocando, en apoyo de criterios sus- «Divídense los legos en tres clases, que se tentados, leyes civiles que condenó un Pa- denominan infieles, catecúmenos y bautiy pocos serán los tan reñidos con sus pa, pues aquella sumisión incondicional ex- zados, de los cuales se han ocupado separa-

> dad que la episcopal, y si se admiten otras | Entre todos esos Diccionarios y el señor de carácter civil, adiós sumisión incondi- N. C. no hay que ponderar el grado de aucional, sopena de que exista para lo que toridad con que habla cada uno. conviene y se relaje para lo que no acomoda.

Los que hubiesen leido á N. C. pueden, Lo que sea la sociedad civil y el respeto por consigniente, dar por sabido: que ni ese que se la debe, lo acaba de decir, mucho señor está conforme con los Diccionarios, más autorizadamente que el Sr. N. C., Pío X, ni eclesiásticos ni etimológicos, al hablar con motivo de la separación de la Iglesia de laicos, ni acopta las lecciones de los y del Estado en Francia, donde ni se mer- más sabios tratadistas católicos en punto á mará el respeto á los dogmas ni perceerá las funciones de enseñauza que pesan como la Iglesia porque viva de una ó de otra ma- un deber ineludible sobre la sociedad civil, nera haciendo variar la disciplina. Sirvase | ni reconoce el texto de la ley municipal co-N. C. no leer católicos donde se quiere de- mo no añada al deber de los Ayuntamientos cir neos, y ciudadanos protegidos por las le- de facilitar la instrucción primaria la frase yes de un Estado donde pone periódicos | «en escuelas católicas», que la ley no conce pesetas: y en muchas ocasiones no sumisos incondicionalmente á un Obispo; y tiene, ni admite como obligación jurídica la se ahorrará de rebusear argumentos con de la transigencia política proclamada por los mismos sabios maestros, ni acierta á dis-Quien no se estima viviendo más que en tinguir la religión del elericalismo, cuando una situación de hecho contraria al derecho, son tan diferentes como la vid sustanciosa ante el Juez municipal del domicilio podrá invocar lógicamente la situación y el oidium que la consume y que no acabe

> hacerlo lógicamente á nombre del derecho Y después de saber todo esto, fiense de las que correspondían al Tesoro, quedaron de los términos del que él mismo aprecia conculcado y desco- los diarios sumisos incondicionales á las nocido, porque entonces declararía, contra- ordenes é indicaciones del ilustrísimo señor diciéndose, que estaba en un régimen con- Obispo, y combatan el alto y político proceder del Alcalde de la ciudad, contando con Conste, pues, que el señor N. C. declara, apoyos tan autorizados como el del Sr. N. C.

las leyes estén inspiradas en el derecho por lo que las invocan en contra de la subvención á la escuela laica, sino porque ellas | MI DI: MIIIIDII UU UI AUIA

En la presente semana se han celebrado está mucho más clara para todos la enesen nuestra Audiencia provincial varios juicios por Jurados, concediéndose á cada uno de los jueces de hecho, que en cumplimiento de su deber tuvieron que conocer de aquéllos, cantidades variables, pero que en Es elemental en Derecho natural ó Filo- su mayoría fluctúan entre siete y ocho dusofía del derecho, como la enseña el reve- ros.

Esos hombres son en su mayor parte larendo padre Luis Taparelli, que si hubiese, deserciones en la religión á consecuencia de. bradores y artesanos, que han tenido que algún letarge político, al extremo de que dejar abandonados sus quehaceres y buscar una grau parte de la sociedad se sustrajese, a préstamo la cantidad necesaria para venir á todo vinculo religioso, sería prudente y lá la capital y permanecer en ella varios hasta obligatoria la telerancia política, aun- días, pues en algunos juicios no han podido que nunca lo sea la dogmática y la religio- regresar á sus casas por la noche, á causa sa, entendiéndose por aquélla la condescen- de terminar las sesiones después de la mardencia de la autoridad social en permitir el cha de los últimos trenes, y para ser más disentimiento manifestado por alguno de agravada su situación, no ha habido fondos sus miembros en materia de religión. En- para pagarles las dietas y se encuentran almiéndele la plana al sabio jesuita el señor gunos de ellos sin dinero con que satisfacer N. C. y digale que en un pueblo que elige | la posada, y otros en descubierto con quieuna mayoría de concejales republicanos, nes les prestaron le necesario para venir á donde existe una capilla y cementerio pro- Santander. testantes, donde se manifiesta un importan-

Varios de ellos dirigieron un telegrama te núcleo socialista y donde son tolerados al señor ministro, exponiéndole la situatodos los cultos, no existe la deserción á ción en que se velan, y probable es que que se refiere, y que no sólo no es obligatoria | aquél trate de remediarlo, girando al digno la tolerancia política de que ha dado alta señor Presidente de la Audiencia los fondos muestra el Alcalde de Santander, sino que necesarios para cubrir dichas atenciones.



El telégrafo me da hecho este pareado que no tiene pero: «El duque de Bivona saldrá esta noche para Barcelona.» Un telegrama así no hay más remedio que comentarlo en verso. Es el duque de Bivona una excelente persona y un noble muy comm'il faut; salud, pues, al nuevo go-

bernador de Barcelona.

de ausentes y de menores de edad, los elérigos y á las inspiraciones de Roma, an- instrucción primaria, sin hablarles de es- remediar ese estado de cosas que tan poco Cantábrico, en defensa de los cuantiosisiones de las inspiraciones de las inspiraciones de los cuantiosisiones de las inspiraciones de las inspiraciones de las inspiraciones de las inspiraciones de las cuantiosisiones de la cuantiosisiones de las cuantiosistes de las cuantios apeos y prorrateos y, sobre todo, los tes que á las necesidades políticas y econó- cuelas religiosas ni de neutras, sino de la justicia, ponien- mos intereses que representa la vida verado á disposición de la Audiencia, y anticipadamente, el dinero necesario para dietas é indemnizaciones con antelación bastante á la celebración del juicio.

> Si el Jurado no comparece, se le multa; pero si no se le paga á tiempo, ninguna indemnización recibe, antes bien se le despagos del Estado, y tiene que hacer el gasto de venir á cobrar perdiendo tiempo y ocasión de trabajo.

Esperamos que el señor ministro de Graá los que pretenden engordar á su sombra Para que otra vez aprenda, le diremos, cia y Justicia de las órdenes oportunas palas ocasiones y medios para que los tenga

En la Delegación de Hacienda se recibió ayer tarde un telegrama del Ministerio interesando se preguntara á todos los Ayuntamientos de la provincia el beneficio que buen gusto, la inauguración de la temporahabía producido á los pueblos y el perjuicio ocasionado á las Corporaciones municipales con la supresión del impuesto sobre

el trigo y sus harinas y los salvados. Poco después se recibió otro despacho en el que se le decía al señor Delegado solicitara el concurso del señor Gobernador civil para realizar el servicio que se le había pedido con la mayor rapidez posible.

Hizolo así el señor Delegado de Hacienda y ayer tarde se telegrafió á todos los Ayuntamientos de la provincia, rogándoles que cuanto antes remitieran los datos que se

otro el señor Delegado, en el que, con toda urgencia, reclamaban del ministerio los mismos datos, pero solamente del Ayuntamiento de Santander.

aquel momento á la Corporación municipal para tratar del asunto, el señor Alcalde facilitó una nota, por la cual aparece que en 1904, último año que rigió el impuesto, se nero, mezcla de comedia y de sainete, donrecaudaron en este Ayuntamiento 139.247'29 pesetas por trigos y harinas, más 3.893'50 por salvados; total 143.140'79 pesetas.

Deducidas de esta cantidad 65.084'65 peseá beneficio del Ayuntamiento 78.056'14 pe-

Por lo tanto, ésta es la cantidad en que, con la supresión del impuesto sobre trigos, harinas y salvados, ha salido perjudicada nuestra Corporación municipal en sus in-

REUNION DE ASOCIADOS

Ayer tarde, en la Cámara de Comercio, convocados por el joven señor don Alberto Gayé y presididos por el mismo señor Gayé, se reunieron hasta veintiuno de los señores asociados que este año componen la Junta municipal del Ayuntamiento de Santander. No estamos del todo bien enterados de lo que allí pasó, porque no asistimos á la reunión citada; pero algo ha llegado á nuestras noticias, y, lo que sabemos nosotros, deben saberlo también nuestros lectores.

El señor Gayé, que parece ha hecho un luminoso estudio de los presupuestos municipales, con el plausible propósito de reformarlos convenientemente, dijo que crefa indispensable enmendar la labor de los concejales y propuso para ello que se acordase oponerse á la subvención votada para la escuela laica y echar abajo la consignación de unos pocos miles de pesetas votadas en el Ayuntamiento para la lápida conmemorativa del insigne sabio montañés, gloria de nuestra provincia y de España, don Augusto González de Linares.

Sobre estas cosas se discutió bastante, en serio al principio; luego la «reunión», naturalmente, se fue trocando en amigable cambie de impresiones, más ó menos graciosas, llegando alguno de los asistentes á proponer que se suprimiera la autoridad municipal y otro la eclesiástica.

La «reunión» coincidió en un punto, y esto si que creemos se trato formalmente, porque parece fue lo único que no daba lugar á bromas: en acordar que en el presu-

niega en Santander.

Por lo demás, el presidente de la «reunión», el joven señor don Alberto Gayé, no logró colmar su laudable propósito de reformar alli mismo el presupuesto, pues parece halló muchos criterios opuestos al suyc de combatir, por amor á las economias municipales, la subvención a la escuela laica y la consignación para el recuerdo al glorioso cuenta de las dietas el tanto por ciento por montañés señor Linares, al sabio insigne y ciudadano incomparable que, por cierto, le hizo á él, al mismo señor Gayé, el ya olvidado favor de honrarle hasta el extremo de permitirle publicar un trabajo suyo en la Guia de Santander; en ese libro del joven seflor Gayé, en el cual se ha gastado un dinero el Ayuntamiento que ahora escasea pararecuerdos á preclaros eminentísimos hijos do la Montaña.



Bien podemos celebrar, como suceso felicisimo para los santandorinos amantes del da de invierno en nuestro teatro, que ha comenzado anoche con los más afortunados auspicios. Excelente compañía; artistas favoritos del público; repertorio escogido en los más pródigos jardinos dol ingenio; auditorio selecto, numeroso y elegante; con tales elementos huelga el encarecer la amenidad y la brillantez de las noches que nos

Buena falta hacía, después de la larga inmersión en el «género chico», baño más Después de estos dos telegramas recibió limpio para el espíritu, algo de arte literario y de fino ingenio, que nos regocijara más delicadamente. Recientes en nuestros oidos las destempladas voces de la callejera Como no había posibilidad de reunir en musa cómico-lírica, es gratisimo cambiar la insolente carcajada por la discreta sonrisa, placiendo el ánimo con este sabroso géde la vida no se deforma en lo monstruoso, sino que se retrata, con gracioso cariz, en lo humorístico. Aqui corre copiosa la vena arte, despertando la sana y confortadora risa sin menoscabo de la lógica ni del buen

Para interpretar este género, fino y simpático, tan dentre del humor nacional y de las aficiones artísticas de nuestro público, hallamos de perlas á la compañía de Bala. guer y de Larra.

Artistas ilustres, bien conocidos y admirados en Santander, se les recibe con el afecto y la franqueza de antiguos y cari...osos amigos. Ambos excelentes maestros, cada uno con su temperamento y su mane. ra dentro del género que cultivan; juntamente con la arrogante y espléndida Concha Catalá; la notable artista señora Alverá; la simpática señorita Ortiz; el correcto actor, que estuvo no há mucho entre nos otros, Ricardo Puga; el discretísimo actor malagueño Enrique Navas, y otros varios estimables artistas, forman un conjunto excelentísimo, capaz de todas las filigranas de arte y de ingenio que lo cómico puede dar de si.

Escogieron para su presentación, anoche, dos obras de exquisita gracia, El barón de Troncoverde y Francfort, de dos de los más donosos autores de comedias de nuestro teatro, Ricardo de la Vega y Vital Aza. Prestábase, sobre todo la primera, para la presentación casi total de la compañía; la linda comedia del heredero más legítimo de don Ramón de la Cruz, por su movimiento, por su gracia de concepto y de situación, por su finura y por su ambiente, fue come anillo al dedo para los amables artistas.

Don Juan Balaguer nos cautivó con esas gracias suyas, tan personales y auténticas, lo obligatorio es la brutal intelerancia predi- Es necesario que en Madrid, que es donde para festejos, como siempre ha pedido El ción, del dominio completo de la vida y del puesto figurase la mayor cantidad posible que nacen de su gran talento de observa-

La señora Alverá, actriz de tan justo renombre, no nos gustó tanto en el papel de catalana como en el de baronesa de Tronco- Cobo; Manuel Antonio Pellón 75 pesetas en verde, en el que estuvo más en su punto. Los demás actores se esmeraron mucho para producir impresión agradable en el audito- Sañudo; Ramón Barquín otro de igual canrio, cosa que consiguieron todos sin gran tidad á María Arroyo, y Jacinto Trueba osfuerzo.

Sean bienvenidos todos á Santander, en donde seguramente ha de estimarse como merece su refinada labor artística.

Esta noche se dividirá la función en secciones. La primera, á las siete y media, con el juguete cómico, de Vital Aza, Francfort. La segunda, á las ocho y media, con el ju- cuñado Manuel Antonio Pellón. guete, del mismo autor, Chifladuras. Y á las la Vega El barón de Troncoverde.

Primera Alameda, 10 y 12 de la tarde y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos, de tres á diez. ULTIMAS NOVEDADES

Preferencia, 40. Entrada, 25 centimos.

De otra nueva expedición de caza mayor, con éxito afortunado, nos dan cuenta nuestros corresponsales. De Corrales de Buelna nos escriben que, días pasados, el distinguido aficionado don Ramón Ortiz, de esta ciudad, subió á montear por aquellos riscos con dos ó tres monteros, y después de seguir bastante tiempo la demanda de un jabalí grande, lograron embardarle y levantarle, tirándole el señor Ortiz al levante é hiriéndole en las patas y en el vientre.

La res, á pesar de haber recibido los dos balazos, siguió largo tiempo una tenaz carrera, seguida por los perros, que la dieron dos ó tres veces alcance, y habiéndola visto acometida de ellos un vecino de Silió que tenía un hacha, quiso rematarla, pero birse à un roble para librarse de su acome- vocales representantes de los partidos de tida. Luego, acosada de nuevo por los perros, siguió por aquellos montes, perseguida toda la tarde por el cazador y sus monteros, que tuvieron que bajar á un pueblo próximo sin cobrarla por haber cerrado la noche.

No obstante, al siguiente día, puestos de nuevo en seguimiento del animal, hallaron cia los cazadores, acometiéndolos, pues aun tenía mucha vida; pero como habían llegado á la barda con toda precaución, el señor Ortiz disparó sobre la res tan certeramente que la bala la entró por la cabeza, dejándola muerta en el acto.

La pieza cobrada era una magnifica jabalina, que fue bajada aquella misma mañana al pueblo, donde causo la natural curiosidad y admiración de las gentes, muchas de | nuel Ortiz Pereda, médico que asistió al las cuales conocían ya las peripecias de la persecución del día anterior.

En las sesiones celebradas anteayer y ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con usistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Ruiz, Aja, Reda, Pombo y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

-Informaral señor Gobernador civil en el presupuesto de gastes carcelarios del partido judicial de Castro Urdiales para 1906; en el expediente de tercería en discordia entre la Compañía del ferrocarril del Norte y los propietarios de las fincas que han de expropiarse con la construcción del ramal que ha de enlazar las estaciones del Norte y Cantábrico en Torrelavega; en el expediente de expropiación de terrenos para la explotación de la mina Pepita, número 1.303, en Medio Cudeyo; en los presupuestos municipales para 1906 de Miera, Ruesga, Luena, Los Tojos, Castañeda y Anievas; en el recurso entablado por don Cornelio Gómez contra multas impuestas por la Alcaldía de Cabuérniga, con motivo de una prendada de reses vacunas.

-Admitir en la Casa de Caridad á varios niños y desvalidos pobres.

-Aprobar las liquidaciones de acopios de piedra para las carreteras de Beranga á

Cagigas Plantadas y Anero á la Cavada. -Reclamar del Alcalde de Ramales el eserito y documentes presentades por den Cacilio López de Castro para tenerlos en enenta al resolver sobre las elecciones de

concejules de aquel Ayuntamiento. -Dar por retirada la reclamación formulada contra las elecciones de concejales verificadas en Bárcena de Cicero.

-Reclamar antecedentes para resolver las reclamaciones contra la capacidad del

concejal electo en Camaleño, don Gregorio Sebrango. -Declarar la capacidad del concejal elec-

to en Valdeolea, don Pedro Antonio Rodri--Toner por retirada la instancia de don zado. Hermenegildo Herrero contra la capacidad

de varios concejales de Villacarriedo. -Declarar válidas las elecciones de concejales en el Ayuntamiento de Cabezón de

-Nombrar a don Justo Colongues Echezarreta profesor auxiliar gratuito de la Esouela de Artes y Oficios, accediendo a lo solicitado por el interesado y a propuesta

del director de dicha Escuela. -Aprobar varias cuentas. -Declarar dueños de un crédito que poseia contra esta Diputación don Andrés Arroita á don Vicente Arrolta y á los here-

deros de don Francisco Roiz de Quevedo. -Conceder un socorro á Manuel Gutiécrez para que pueda someter al tratamiente

Audioncia

Aver comenzaron las sesiones del juicio oral, ante el tribunal del Jurado, de la caude Villacarriedo, seguida contra Jacinto

arte. Larra, el ilustre descendiente de glo- Tomasa Pellon Martínez, Manuel Pellon bajo, según informe del Instituto de Reforriosos autores, el gran ingenuo dentro de Martínez, Ramón Barquín Martínez y Benigno Gutiérrez Martinez, porque en el mes de noviembre del año 1903 los procesados Manuel Antonio Pellon y Benigno Gutiérrez hicieron juntos un viaje á Madrid, de donde trajeron varios billetes de Banco falsos para ponerlos en circulación, y puestos de acuerdo con los demás procesados Manuel Trueba, Tomasa Pellon, Jacinto Trueclara y fresca, con las excelentes prendas | ba y Ramón Barquín, los cuales sabían la falsedad de los billetes, se repartieron éstos y expendieron en el mes de diciembre parte de ellos en Vega de Pas, habiendo dado Tomasa Pellón uno de 50 pesetas á Narciso billetes falsos á Hermenegildo Ruiz y otro billete de 25 pesetas á Ramona González; Manuel Trueba otro de 50 pesetas á Tomás otro de 25 pesetas á María Corral, habiendo entregado además algunos billetes para hacer pagos á otras varias personas, las cuales advertidas de la falsedad de aquélles, se negaron á recibirlos.

Practicado un registro en casa del procesado Manuel Trueba, le fueron ocupadas 175 pesetas en billetes falsos de 50 y 25 pesetas, cuyos billetes le fueron entregados por su

El señor Fiscal, en vista del resultado de la prueba practicada, modificó en el acto nueve y tres cuartos, la tercera, doble, en del juicio sus conclusiones provisionales, la que se repetirá la comedia de Ricardo de | retirando la acusación que tenía presentada para Benigno Gutiérrez y sosteniéndola en cuanto á los demás; pero entendiendo que los hechos constituían un delito de expendición de billetes falsos comprendido en el artículo 306 del Código penal; de autores, sin circunstancias, á los procesados Jacinto Sesiones todos los días, desde las cinco y Manuel Trueba, Manuel Antonio Pellón, Ramón Barquín y Tomasa Pellón, para quienes pidió las penas correspondientes. Las defensas de Jacinto Trueba, Ramón Barquin, Tomasa Pellón, Manuel Trueba y Antonio Pellón sostuvieron como definitivas sus conclusiones provisionales, en las que solicitaban la absolución de sus defendidos, por no ser los hechos constitutivos de delito en cuanto á los cuatro primeros y no haber tenido participación en ellos el Antonio.

Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado dio veredicto de inculpabilidad y la Sección de Derecho, en vista del mismo, dictó sentencia absolviendo libremente á todos los procesados y declarando de oficio las costas.

Ayer mañana se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Reformas sociales, bajo la presidencia fue acometido por la fiera y tuvo que su- del señor Larrondo y con asistencia de los Laredo, Santoña, Torrelavega, Cabuérniga, Castro Urdiales, Reinosa y Santander, y del técnico don Crispulo Ordónez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Confirmar la multa impuesta al señor director gerente de la Sociedad Minera de Casu guarida, de la que salió rápidamente ha- barceno, por no haber cumplimentado el acuerdo de la Junta referente al obrero Pedro Barrio.

-Que, en vista de la consulta elevada al Instituto de Reformas Sociales, no tienen derecho á indemnización la mujer é hijo del obrero fallecido Alonso Fernández.

-Citar para la próxima Junta á don Maobrero Froilán Fernández Díaz, para que dé explicaciones á la Junta acerca del accidente ocurrido á dicho obrero en Nueva Mon-

-Declarar que no procede acceder á lo que propone el director-gerente de la Compañía del ferrocarril Cantábrico respecto al obrero Segundo Díaz Gómez.

-Recordar á don Bernabé Aedo que conteste á la comunicación que se le pasó con fecha 20 de octubre último.

-Cancelar el expediente de Germán Revuelta, por haber sido indemnizado.

-Devolver al Alcalde de San Vicente de la Barquera el certificado médico que remitió relativo al obrero Augusto Santovenia, para que éste firme su conformidad.

-Cancelar el expediente de Angel Ma-

chos, por haber sido indemnizado. -Ratificarse en el acuerdo anterior respecto al obrero Benito Díaz Cañizo, y hacérsele saber al patrono don José Sainz Me-

-Conminar con una multa al Alcalde de Marina para que conteste acerca del estado en que se halla el expediente del obrero lesionado Pedro Pellón Puente.

-Que no procede la reclamación hecha por don Domingo Gago, por el accidente del trabajo que ocasionó la muerte á su hijo Eduardo, por no hallarse en condiciones

para ser indomnizado. -Preguntar al Alcalde de Villafufre si entregó el oficio de este Gobierno civil, de fecha 20 de junio último, al obrero Manuel

Fernández España. -Recordar al Instituto de Reformas sociales la consulta relativa al expediente del

obrero Dienisio Campo. -Ratificarse en el acuerdo anterior, considerando al obrero Narciso Serna comprendido dentro de la disposición 2.ª del art. 4.º de la Ley, y comunicárselo así à su patrono el director gerente de la Sociedad Minas de

-Dar por cancelado el expediente del obrero Manuel Gandarillas, por haber sido indemnizado.

-Cancelar el expediente de Fernando Gómez, per hallarse su padre en las circunstancias que exige la ley para ser indemni-

-Decir al director gerente de la Sociedad Minas de Heras que remita á este Gobierno certificado médico de la enformedad que padece el obrero Manuel Martinez Rodri-

-Manifestar al contratista don Roque Peña, que debe indemnizar al obrero Fernando Cotera, por el accidente que sufrió en Bárcena de Pie de Concha, en el mes de mayo último.

-Dar por cancelado el expediente relative al obrero Elias Rodríguez.

-Reclamar del Juzgado del Este testimonio del auto de la sentencia recaída en el expediente del obrero Francisco Ante Rodríguez, y tener en cuenta lo propuesto por el Institute de Reformas Sociales respecto á este asunto.

-Trasladar á informe de la Sociedad des Cirages Français, la reclamación del obrero Francisco Sainz.

-Preguntar á don José Cagigas si el 5 de octubre último trabajaba por su cuenta el obrero Melcher Saez.

-Considerar al obrero Mariano Martinez Trusba Abascal, Manuel Trusba Martinez, exceptuado de la ley de Accidentes del tra-

mas Sociales.

-Oficiar á don Manuel Casanueva para que comunique á la Junta lo que haya manifestado la Compañía aseguradora respecto á la reclamación del obrero Juan González y González.

tránsito público.

blasfemar.

Pues señor: Gracias á Dios que dio chispas mi talento y que van á aprovecharme mi perspicacia y mi ingenio, como bien claro se ve por el gran descubrimiento, que es obra de mis afanes y de mis muchos desvelos.

Jugar á la lotería de Navidad, cuatro pesos, pá después cobrar el gordo, son hoy todos mis deseos, pero esas veinte pesetas ya reservadas las tengo para pitillos, cerillas, puritos y otros excesos.

Y aquí aparece el problema pavoroso: ¿Cómo juego, conservando en mi poder esos apreciables perros?

Pero yo, sin arredarme; con astucia, calma y seso, la solución he encontrado y el problema está resuelto de un modo que es muy sencillo, práctico, fácil y nuevo.

Busco á un amigo cualquiera y le digo sin rodeos: «¿Juegas á la loteria?... ¿Con que sí? ¡Cuánto me alegro! Pues, hombre, escucha un favor que de tu amistad espero; en el número que lleves, que supongo será bueno, dame una parte... ¿que cuanto? cuatro duros y te advierto que me los has de prestar porque yo no tengo suelto.»

El accede muy conforme; agradecido le quedo y aguardar solo me resta, tranquilamente, el sorteo: ¿Que nos toca? ¡Pues le pago! ¿Que no toca? ¡¡Pues le pego!!

La compañía de verso, muy notable por lo buena, de Balaguer y de Larra dio comienzo á sus tareas en nuestro Teatro, y pronto, según los programas rezan, «Los malhechores del bien», preciosa comedia nueva, de Jacinto Benavente, podremos ver en escena.

Hace poco se estrenó en Madrid, y sin reservas el público la ha aplaudido y la ha elogiado la prensa.

Aunque yo la obra conozco tan sólo por referencias, me da el corazón que iremos muchisima gente á verla y aplaudiremos sin tasa su mérito y sus bellezas, aunque pudiera ocurrir que las ovaciones esas sonaran bastante mal, de algunos, en las orejas.



El frío de estos días es tan decente, que casi tiritando

anda la gente. El sol no nos calienta como es debido. y además entre nubes está escondido.

Hay que comer á escape. en la cazuela. la salsa que se enfría y se congela.

Sobre todo en el agua hay tal frescura, que á su contacto duele la dentadura.

En cambio, en el verano, es evidente, que la beberán muchos

siempre caliente. Para que no me ocurra á mí tal chasco, de la que ahora hay tan fría

guardo un gran frasco. Y cuando estemos fritos por los calores podré tomar refrescos

muy superiores, pues sin gastar ni un cuarto de mi peculio,

de este agua tan fresquita beberé en julio!

Lo lei hace dias, y aún no se me ha borrado de la memoria.

En Gimaraes (Lisboa) un tal Souza, aglomerado con una individua, de la que ha tenido varios hijos, de los cuales el mayor cuenta nueve años, ha cometido los siguientes crimenes: Hace siete años ahogó á uno de sus hijos; hace veinte meses, se supone que obligó á su amante á que asfixiase a otro, y en el pasado septiembre el propio Souza mató con un cuchillo á un tercer ni-

no, igualmente hijo suyo. Comparadas con semejante monstruo, las más terribles fieras resultan palomitas tor-

Con todo, no conviene juzgar de ligero, pues es posible que haya algo que, en cierto modo, explique el que ese hombre haya sido capaz de cometer tan atroces delitos. Lo digo porque sospecho que en el sitio

debe tener un ladrillo refractario. Esto, sin duda, sería para él una circunstancia atenuante y, por lo tanto, creo que para salir de dudas y evitar posibles erreres, lo que procede es hacerle inmediata-

en que todos tenemos el corazón, el Souza

mente la autopsia. Bit infelie bien so lo merocel

La gran ouestion de las aguas sigue sufriendo retrasos;

y así se pasan los meses, y así llegará el verano, y ocurrirá mismamente

lo que ha ocurrido otros años: que tendremos agua escasa, pero turbia y con galápagos.

Ignacio G. Lara.

Ayer mañana fue denunciado un indivi- cinos y amigos. duo que se hallaba en la calle de la Lealtad montado en una jaca é interceptando el

Un choque

A las once y media de la mañana de ayer, y al atravesar con exceso de velocidad por la calle de Daoiz y Velarde el automóvil de don Miguel Soler, chocó con el coche de don Gabriel Pombo. El cochero salió despedido del pescante, cayendo sobre los caballos y produciéndose un fuerte golpe en una acompañado del párroco y otro sacerdote,

en una rueda.

Multas

El señor Alcalde ha multado en 25 pesetas á los panaderos don José Carús y señora viuda de Martinez, por tener á la venta pan falta de peso.

También ha multado en cinco pesetas la lechera Primitiva González, por expender leche con agua.

Accidente del trabajo Ayer se curó en la Casa de Socorro Francisco Meana, ajustador, de una herida con-

tusa en la mano izquierda, que se produjo

trabajando en la fábrica de betún. WEI señor Gobernador civil ha multado en 50 pesetas á una mujer por escándalo y faltar á la decencia pública y á un sujeto por

Alarma

Hace tiempo que entre los vecinos del barrio de San Martín, Balbino Macho y Valentin Ruiz, se suscitan frecuentes cuestiones que algunas veces han terminado en el Juzgado municipal.

Anteayer tarde rineron otra voz aquellos dos individuos y Ruiz fue conducido por un municipal á la prevención y ayer, á las siete y cuarto de la tarde, este mismo sujeto encontró á los hijos de Macho, Cristóbal y Wenceslao, y amenazándoles los hizo correr, obligándoles á refugiarse en casa de otro vecino.

Allí se hallaban cuando les fue á buscar otro muchacho Ilamado Francisco Gómez | pésame. Sierra, con objeto de ir al Instituto, volviendo entonces à aparecer en la calle el Ruiz, quien, sin duda, para amedrentar á éste y á los otros muchachos, disparó un revélver, produciendo la detonación gran

alarma en todo el vecindario. Acudió la pareja de municipales de servicio en aquel barrio, y detuvo á Valentin Ruiz, conduciéndole á la prevención, donde se le ocupó el arma. Hoy será puesto á disposición del Juz-

En un establecimiento de la Pescadería riñeron anoche cuatro individuos, tres de ellos de nacionalidad sueca y un español. Este resultó con todas las ropas destro-

La guardia municipal detuvo á dos de los extranjeros, que se hallaban en completo estado de embriaguez.

El guardia de punto en la calle de Atarazanas observó anoche, á las diez y media, que salía bastante humo por el montante de las puertas de la tienda titulada «Los dos Hermanos», establecida en la planta baja de la casa número 2.

Avisados los bomberos y los dueños de la tienda, se registró ésta, viéndose entonces que el humo procedía de un hornillo con carbón vegetal, colocado debajo de una zafra de aceite.

El temor de que hubiera fuego dentro de la tienda produjo bastante alarma en la calle de Atarazanas.

PARA TELESFORO MARTINEZ

Recibido en la Administración de este periódico: Pesetas

Suma anterior 58 00 Don T. T. » José Estrañi...... Total..... 65 50



Talonarios de Loteria Se venden en esta Administración.

Doctor ESTRANI Enfermedades de los niños y partos

Consulta. de once á una ESPERANZA, 1, 1.º

El Ayuntamiento de Valdeprado ha solicitado autorización del Gobierno para establecer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos no tarifadas, con objeto de cubrir el déficit de 13.341'91 pesetas que le l'esulta en su presupuesto municipal de 1906

Los vecinos del barrio de Tresvia, Comillas, Concepción de Poó Ferández y su hijo José Baceno de Poó han sido denunciados al Alcalde de aquella villa por la guardia civil, como autores del hurto de dos haces de leña de roble y avellano de una finca de su convecina María Sánchez Alvarez.

El Gobierno civil de Guipúzcoa ha dado autorización para remitir á esta capital 14 escopetas; 15 escopetas y 66 pistolas á Torrelavega, y 4 escopetas á Sobremazas.

Diputación provincial

Para tratar del arreglo de la deuda provincial se convoca á todos los señeres acreedores de la misma á las reuniones que se han de celebrar á las once de la mañana de los días 21, 22 y 23 del corriente mes de diciembre, en la forma siguiente: Día 21.—Señores acreedores por Servicios

Dia 22.—Señores acreedores por Obras. Día 23.—Señores acreedores por Instrucción, Beneficencia y Corrección pública. Se ruega á todos los señores acreedores que vayan provistos de los justificantes pertinentes á su derecho, y se suplica la más puntual asistencia.

Ayer, á las doce, se verifico el entierro de la respetable señora doña Emilia Toroi-da de Guilérrez, después de celebradas las

honras funebres en la iglesia parroquial de Santa Lucia, por el eterno descanso de su

Tanto á las exéquias, como á la conducción del cadáver, asistió numerosisima concurrencia, así de esta ciudad como del inmediato pueblo de Peñacastillo, dando pruebas de la alta estima en que tenían á la fi-

nada y á toda su fami!ia. Presidían el duelo los hijos de aquélla don Vicente, don Julián y don Andrés, quienes al cumplir tan doloroso cuanto piadoso deber, tuvieron ocasión de apreciar las simpatías de que disfruta su familia y el cariñoso respeto que inspiran á sus conve-

Mareas de hoy Pleamares: 5'5 mañana y 5'24 tarde. Bajamares: 11'24 mañana y 11'43 noche.

El señor Obispo

Según nos telegrafía nuestro corresponsal en Santoña, ayer llegó á aquella villa, el señor Obispo de la diócesis. Quedó insta-El coche resultó con algunos desperfectos | lado en el convento de las señoras catequistas.

> Comité republicano del Astillero

Se ruega á todos los afiliados concurran al local de este Comité el día 16 del corriente, á las ocho y media de la noche; se advierte que se tomarán acuerdos con el número que asista.-El Presidente, Eloy Jáu-

Los Alcaldes de Laredo y Cabezón de Liébana han remitido á este Gobierno civil las relaciones de los individuos de aquellos Ayuntamientos que han de formar parte de las Juntas locales de protección á la in-

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Corrales veinte vecinos de aquel pueblo y del de San Mateo, por tener sus ganados pastando en derrota en las mieses comunales de dichos pueblos, sin la corres pondiente autorización.

Ayer falleció en esta capital la señora doña Manuela Laza Orbea. A su familia, y muy especialmente á su hermano político don Fernando María de Beraza, enviamos nuestro pésame más sentido, por tan sensible pérdida.

A las ocho de la mañana falleció ayer la señora doña Beatriz Arce de Galán. Reciba su familia nuestro más sentido

De Venta Baños. - Aureliano, almacenista

のからなどの対象の対象を対象を Telegramas detenidos

De Luarca.-Guemes. Gonosán.—Pertenece á las adquisiciones más propicias de la terapéutica moderna; miles de personas le deben ya la restitu-

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

ción de su salud y la felicidad de su vida.

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 775; á las doce, 774; á las cuatro de la tarde, 773'3. Termómetro A las ocho de la mañana, 8'S; á las doce,

Máxima, 11'9. Mínima, 4. Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero ROMANEO DE AYER Reses mayores, 22; menores, 20; peso, ki-

11; á las cuatro de la tarde, 10.

Cerdos, 8; peso, kilos, 575. Corderos, 15. Para el extrarradio: Reses mayores, 2; monores, 1; peso, kilos, 378.



calle de la Montera, número 21, 1.º, Madrid. Si no quiere usted ser calvo, use el CEFI-RO DE ORIENTE LILLO.

Pedid prospectosá don

Vicente Ruiz, Director

del Gabinete acústico,

El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere. Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodotanica fosfatada arsenical.

El dueño del establecimiento "Vida Nueva" hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios, Timbres del Harz, y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mis-

Gansos, loros, períquitos, titis y monos. BAILÉN, NÚMERO 2



ilustrado, servirá durants el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las

A B C, diario

soliciten. Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remitase á la mano ó por Correodesde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo-el siguiente Boletín, con esta dirección;

SECCIÓN DE SUBCRIPCIONES

DIANIO A B C MADRID.

que vive piso Población. and the same of th Poga contribución al Estado por el

Somatose CONTRA LA CLOROSIS

DIRIGIDA POR Don José Martinez Asensio

Santa Lucia, 11, duplicado

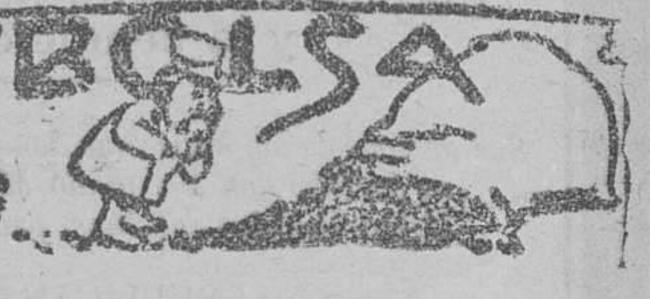
Barómetros, termómetros, relojes de osc becera y viaje, para la pared y de colgar, muy elegantes, à precios reducidos. Relojería de Angel Suero, Muelle, núm, 1.

de Pedro Gómez Fernandez-HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española

Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día. Cibet de llebre.



Dia 13 Dia 14 Interior, F..... 79 60 79 55 Idem idem, E..... 79 60 79 55 Idem Idem, D..... 79 60 79 60

EAROEE ONA

Barcelona 14.-18'30 Interior 79 60 Exterior, Estampillado. Cambio de Paris conocido..... 92 75 Amortizable 5 per 100..... 00 00 Almansas 5 por 100..... 103 60 Arizas 5 por 100..... 000 00 Colonial.... Nortes....

París Londres..... 31 91 F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

darles oido sin operar ni | Acciones Tubos Forjados, 116 por 100. Compañía de Seguros «Aurora», 78 Bilbaína de Navegación,

COTIZACION de las operaciones verificadas en el dia de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Acciones Minas de Heras, 90 por 100 (per

Obligaciones Ferrocarril de Santander Bilbao, emisión 1902, 95'25 (pesetas 14.000.) Santander 14 de diciembre de 1905.-El



(Primera Conferencia, de anoche)

Senado El señor Santos Guzmán pide el ex-

nicipales de Palencia. El señor Echevarría empieza á hablar de la marina mercante y de los medios de fomentar su desarrollo, como si estuviera explanando una inter-

pelación. Le advierte el Presidente que está

El señor Echevarría dice que la tiene anunciada, y aprovecha la ocasión de hallarse el ministro de Marina en la Cámara para explanaria.

vio aviso de la Presidencia. Promete poner los deseos del señor Echevarría en conocimiento del señor

Se entra en el orden del día y se concepto de



MADEID

lucm mem, deserves	80	05	79	91
Idem Idem, B	80	05	80	
Idem Idem, A	80	05		00
Idem Idem, Gy H	47020	05	100000	01
Amortizable 5 por 100, F		70	10000	6
Idem idem, E		70	75.727	61
Idem Idem, D	The second second	70	5705	6
Idem Idem, C		70	98	15-10
Idem idem, B	98		98	1100
Idem Idem, A	98	10-10-21	98	
Cédulas Banco III potecario de				
España al 4 por 100	101	10	101	1
Tabacaleras	A COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY		387	_
Banco de España			425	-
Idem Hispano-Americano	130	00	000	0
Obligaciones del ferrocarril de	4.7			
Valladolid á Ariza	000	00	000	0
Cambio sobre París á la vista.	27	00	27	1
Londres idem idem	31	89	31	8
Azucareras: acciones prefe-	Was.		100	
rentes	72	00	00	0
Idem Obligaciones	97	00	97	0
Idem acciones ordinarias	00	00	38	0
Obligaciones especiales Nor-			1533	
te, 4 por 100	86	35	86	5
and the state of the same of t	W.	מפו	na.	
The state of the s	4 6	or o	AASAS	

Cierre del Bolsín

Orenses 00 00 Alicantes..... 77 85

Representante en Santander, Valentin F.

Oarcava.

DÍA 14

setas 15.000.) Idem Abastecimiento de Aguas, 126 (pe-

Edjunto de turno, Manuel Orbe.

pediente relativo á las elecciones mu-

fuera del Reglamento.

El ministro de Marina le dice que no puede aceptar la interpelación sin pre-

Se hacen varios ruegos de escaso in-

antirrábico á su hijo Rodrigo.

M.E.C.D. 2017

Interviene el señor Sánchez Román | El señor marqués de Mochales: ¡Va- nores Moret, general Luque y Sal. en la interpelación del señor Navarro ya un reclamito! Reverter, para calificar de inexacta la El señor Morote: ¡¡El gran Galdós no afirmación hecha por el interpelante necesita reclamos!! de que el modus vivendi con Suiza tras-

A la demostración de esa inexactitud dedica su larga y minuciosa perora-

Rectifica el señor Navarro Reverter fican. razón y de acuerdo éstos con su con- interés sus manifestaciones. ciencia honrada.

mán y duque de Almodóvar, y se le- El señor Dato se muestra partidario mandos militares.

Congreso

Se abre la sesión á las 2'40 de la enmienda.

El ministro de Instrucción pública saluda á la Cámara por ser la primera vez que habla.

Explica algunas de las reformas que piensa introducir en la enseñanza.

Los señores Gómez Acebo y Nougués piden la construcción de carreteras en las provincias de Albacete y Tarragona.

El señor Nougués denuncia abusos electorales cometidos en Tarragona. Pide el expediente de la compra y venta del vapor Meteoro.

Insiste en la urgencia de las reformas de la ley de alcoholes, y pide que el señor Moret cumpla la palabra dada por el señor Echegaray, pero sin más dilaciones, que son perjudiciales al país; pues de lo contrario apoyará una proposición de ley que tiene presentada sobre el asunto.

El señor Moret da seguridades al senor Nougués de que pronto se presentará la reforma de la ley de alcoholes y otros proyectos de interés para el país.

Ahora, añade, pesan sobre el Gobierno muchas cosas y no puede resolverlas todas á la vez. Venga un poco antes 6 un poco después la reforma de la ley de alcoholes al Congreso, esto no influirá en las próximas fabricaciones de alcohol.

El señor Nougués dice que hoy nadie se atreve á comprar ni á vender, resultando que no existe mercado de alcoholes.

Le contesta el señor ministro de Fomento y se entra en el orden del día.

Se aprueban algunas enmiendas al proyecto de ascensos á segundos tenientes de la reserva de infantería, caballería, artillería, ingenieros, benemérita, carabineros y administración.

Sigue la discusión de los presupuestos, continuando la del de Gracia y Justicia.

El señor Nougués apoya una enmienda á los capítulos 3.º y 6.º

El señor Nougués empieza luego á defender las enmiendas presentadas por el señor Morote, y al llegar éste le cede la palabra.

El señor Presidente se niega á dejarle hablar, por haberlo hecho ya bastante el señor Nougués.

El señor Barroso le contesta en nombre de la comisión, y rectifican.

El señor Morote se lamenta de que se preste poca atención al debate de los presupuestos, sobre los cuales se propone él hablar extensamente, y añade que el que no le quiera escuchar, que se vaya.

El señor López Mora: ¿Quiere recibo ou señoría?

El señor Catalina: Qué gracioso. El señor Soriano: Es tan clemente que pide recibo de lo que no habla.

El señor Morote habla latamente de-Tendiendo el aumento de sueldo á los magistrados de todas categorías.

El aumento que piden los republicahos en sus enmiendas es de 1.988.000 pesetas. De éstas 74.000 para el Tribunal Supremo.

Cita varias partidas inútiles del presupuesto del clero.

May sitios donde se dan miles de pesetas para los conventos y en cambio las gentes se mueren en el arroyo.

El señor Presidente, interrumpiéntiolo: Su señoría habla de las monjas. El señor Morote: Sí, de las monjas. Las quito el sueldo para dárselo á los

magistrados. El señor Presidente: Bueno; eso cuando lleguemos á las monjas. (Risas.)

El señor Morote dice que todos somos clericales, pues habiendo cerca de 400 diputados, ninguno se ha atrevido a preguntar nada sobre el suceso del convento de las Góngoras.

So extiende detallando la forma en tue se hizo llegar hasta las grandes alturas un ejemplar de la última obra de Galdós, Casandra, en cuyo ejemplar se temía que existieran ciertas alusiones, pues se habla de una viuda llena de parientes pobres que legó toda su fortuna á la Iglesia.

El señor presidente le Hama al orden. señor García Prieto: Lo que su sonoría relata es una novela.

M.E.C.D. 2017

El señor Morote prosigue, pronun- Reverter. ciando un largo discurso.

hace atendiendo à los dictados de su hablando brevemente y sin que tengan don José Morales; otro nombrando co- daría desorganizado.

Rectifican los señores Sánchez Ro- derechos eclesiásticos.

vanta la sesión á las 7'45 de la noche. de que se aumente el sueldo á los Jue-

El señor Morote defiende otra.

La Cámara está distraída y esto indigna al orador, que dice que no hablará mientras no se le escuche.

El señor Presidente ruega á los diputados que guarden silencio y dice: Puede continuar su señoría.

El señor Morote: Continuaré, pero como vuelvan á no escucharme, me oirán hasta los sordos. Luego repite cuanto había dicho an-

Le contesta el señor Villapadierna.

enmienda.

El señor Silvela (don Eugenio) defiende otra, que también se desecha.

El señor Soriano: Creo inútil presenar una enmienda, porque la Comisión no tiene enmienda y las desecha todas.

Pide que se eleve el sueldo á los alguaciles de los Juzgados de primera instancia.

Defiéndolos-añade-porque, como tengo tantos procesos, quiero estar bien con ellos.

¿Cómo va á pedírseles con 44 pesetas mensuales honestidad jurídica? El señor Laserna le contesta y dice

que hay otros empleados que cobran menos y viven. El señor Soriano: Serán canarios.

(Grandes risas.) Se desecha la enmienda, aceptándose otra del señor Nougués, con gran

alborozo de los republicanos. Se desechan otras varias y se aprueban los capítulos 3.º y 4.º, con una enmienda del señor Oyarzabal.

El señor Maestre defiende el artículo adicional para que las autopsias judiciales se hagan en los depósitos de cadáveres, estableciéndose éstos en clínicas, para que puedan estudiar los médicos.

El señor García Alix la apoya tam-

El señor García Prieto dice que para acceder á esto necesita acordarlo con el ministro de Hacienda, no pudiendo resolverlo en el acto.

El señor Maestre dice que retira ese artículo hasta resolver la cuestión.

El señor García Prieto lo retira también para estudiarlo, y se levanta la sesión á las ocho y doce minutos.

La rebaja del cupo militar

Una numerosa comisión de padres de familia visitó hoy al ministro de la Gobernación para pedirle se interesara en la rebaja del cupo militar señalado por el ministro de la Guerra.

Los alcoholes y los trigos

El Alcalde de Tomelloso ha pedido la

se restablezca el impuesto sobre los tri- yo dictamen conviene conocer. gos y harinas.

La suspensión de garantias

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un Mensaje con miles de firmas pidiendo que se alce la suspensión de garantías en Cataluña.

También se ha recibido un telegrama del señor Rusiñol pidiendo se levante la suspensión de La Veu de Cata-

La cuestión de los alcoholes

El señor ministro de Hacienda ha tados interesados. manifestado que no tiene terminado todavía el proyecto de reforma de la Comisión, no la reunió ante el temor ley de alcoholes, que será objeto de un de que se acentuara el disgusto y se Consejo especial que se celebrará al exteriorizara en alguna forma.

cierto disgusto porque se aumenta á bases en el Congreso para el lunes, 42 pesetas un punto que en el proyecto del señor Echegaray pagaba 18.

El Museo Comercial

El ministro de Fomento ha recomendado á los individuos de la comisión de Presupuestos que acepten la enmienda creando un Museo Comercial en Bilbao.

La firma

vador.

El primero puso á la firma de don Alfonso el decreto creando la Comisión El señor Soriano: Haremos el recla- nacional para la transformación del torna el régimen comercial internacio- mo de los vinos de su señoría y el del impuesto de consumos, de la cual se N. P. U. de Sánchez Romate. (Risas.) nombra presidente al señor Navarro

El ministro de la Guerra presentó à Le contesta el señor Barroso, y recti- la firma un decreto admitiendo la di- estimaba que no podía modificarse manifestando que siempre que habla lo Intervienen otros varios diputados, la 12.ª división, general de brigada comisión de Presupuestos, porque quemandante honorario de Estado Mayor que de Calabria, y otros varios de tiene intérés en sostenerios.

> El de Hacienda puso á la firma otro decreto autorizando al ministro para En votación nominal se desecha la presentar á las Cortes varios proyectos de ley.

Consejo de ministros

Hoy se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El señor Moret pronunció el acostumbrado discurso acerca de los acontecimientos de la semana.

Habló del estado de las tareas parlamentarias y respecto á la política exterior dio la nota pacífica que se refleja de las relaciones de las potencias.

La comisión de presupuestos En el Congreso se reunió la comisión Republicanos descontentos En votación nominal se desecha la de presupuestos para continuar estudiando el de Marina.

Hubo mucha excitación en las discusiones.

Los conservadores hicieron tantas observaciones á las diferentes partidas del presupuesto de Marina, que ha sido imposible dar dietamen.

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 15-2'30.

Inspección suprimida

Hoy se ha dictado una real orden para dar impulso á la construcción de caminos vecinales.

En ella se dispone que se suprima la actual Inspección general de Caminos vecinales, y se crea la Dirección general de Obras públicas y un Negociado de Caminos vecinales, con las mismas atribuciones que los demás Negociados que pertenecen á aquélla.

Se encomienda al subdirector la inspección, pudiendo entenderse directamente con los jefes de las provincias y llevará la contabilidad del personal y material del negociado de caminos vecinales.

De este negociado se nombra jefe interino al señor don Manuel Maluquer.

El impuesto de consumos

El decreto firmado por el Rey creando la Comisión que transformará el impuesto de consumos, dice que la comisión dictaminará sobre las distintas formas en que se recauda actualmente y los cuales se sustituirán por otros gravamenes; en qué pueblos se efectuará la sustitución y con qué rentas se cubrirá la recaudación actual.

Dictaminará también sobre los procedimientos y el plazo en que haya de hacerse la sustitución y acerca de las asociaciones que se crearán al mismo tiempo para asegurar á los consumidores los beneficios de la transformación.

La Comisión tendrá facultades para reforma de los alcoholes, por haber reclamar los datos que necesite á las aquella ley obligado á cerrar muchas oficinas del Estado y á los Municipios; fábricas, siendo la miseria grandísima. | para formular interrogatorios y para De Vendrell y Mataró piden que no convocar á personas ilustradisimas, cu-

El Gobierno sufragará todos los

La Comisión entregará el dictamen antes del 31 de marzo.

Todavía no está completa la lista de casa de Ignatieff. la comisión, que se nombrará de real orden.

Disgusto

El no haber presentado hoy al Congreso el ministro de Hacienda las bases de la reforma de la ley de alcoholes ha los planes trazados, siendo su nombre producido gran revuelo entre los dipu- el grito de guerra en el momento de la El señor Canalejas, presidente de la

El señor Nougués ha manifestado

Entre los alcoholeros parece que hay que si el ministro no ha presentado las rrer ríos de sangre. hará una interpelación. Después dijo el señor Salvador que

probablemente mañana se presentaran en el Congreso dichas bases, y esto calmó algo los ánimos.

El presupuesto de Marina

Suscripciones

á Moda Elegante.—Ultima Moda.—La Estación.—La mujer en su casa.—Eco de la Moda.—La Ilustración Española y Americana, ect., etc., periódicos de modas extranjeros, revistas y periódicos de todo el mundo. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Agencia exclusiva de la Prensa universal en Santander, LIBRERÍA GENERAL, ACERA AMOS DE ESCALANTE, 10. Gran exito, La Novela Ilustrada cada día cinco céntimos. Abono mensual, 1'50 pesetas; se reparte á domicilio.

Añadió que los aumentos que se in-El señor Barrio y Mier defiende los a don Fernando Borbón y Borbón, du- troducen le han sido impuestos y no

Pago á los maestros

El senador señor Sardá espera que pronto se concederán las 207.000 pesetas para pagar el mes de diciembre de 1904 á los maestros de Tarragona, Barcelona y Santander.

este asunto desde hace tiempo.

Los presupuestos

La comisión de Presupuestos del Senado dictaminó favorablemente el de la Presidencia.

El señor Loygorri formulará voto particular restableciendo las economías que hizo en la subsecretaría el señor Montero Ríos.

Los republicanos de Barcelona están muy descontentos por el acuerdo del Gobernador prohibiendo el banquete con que habían pensado obsequiar á los diputados señores Lerroux y Ju-

De Barcelona

Otros despachos de Barcelona dicen que el Alcalde ha telegrafiado al ministro de la Guerra pidiéndole que rebaje el cupo del próximo año hasta 60.00 hombres.

Esta mañana se declararon en huelga los matarifes pidiendo aumento de jornal.

presentó en el matadero pudiendo conjurar la huelga. Los matarifes reanudaron el trabajo

á las once de la mañana. La cuestión de Macedonia

Telegrafían de Constantinopla que la cuestión relativa al controle de Macedonia ha tomado un cariz inesperado.

En vez del documento con que se creía que el Sultán pondría término las contestaciones, ha remitido una nota á la Embajada de Austria poniéndolo todo á discusión nuevamente.

La nota impone la libertad absoluta de la Puerta en lo referente al presupuesto militar de Macedonia.

Las potencias renuncian á adherirse á la proposición, y se teme que haya que volver á empezar las negocia-

Se habla de nuevas medidas contra Turquia.

De Roma

De Roma dicen que el Papa celebró esta mañana un Consistorio público, imponiendo el capelo cardenalicio á los Arzobispos de Dunkerque y Cagiano.

Seguidamente se reunió el Consistorio secreto, eligiendo á los Obispos siguientes:

De Valencia, el señor Menéndez; de Lérida, el señor Martín; de Alcalá, el señor Barreda; de Mondoñedo, el senor Fernández; de Tarragona, el señor Idoal; de Teruel, el señor Lafuente, y de Nueva Cáceres, el señor Barlín.

De Rusia

Un despacho de San Petersburgo dice que el conde Ignatieff ha sido arrestado de orden del Zar, por haber tramado un complot para establecer la dietadura.

El complot fue descubierto por el conde Witte en un registro operado en

No se ha podido comprobar la no-

Los revolucionarios declaran que la prisión de Krustaloff, el presidente del Comité revolucionario, no modificará

detención como una agresión premeditada por parte del Gobierno, y dicen de Unzaga, número 2. que si se le causan daños, la venganza será inmediata, aunque tengan que co-

Libro Amarillo

Telegrafían de Paris que ha sido distribuido el Libro Amarillo. Entre los documentos figuran los si-

guientes importantes: Carta del 23 de junio de 1901 dirigi-

da por Mr. Delcassé al duque de Noai-El señor Concas ha dicho á última lles, señalando la conversación que tuhora que iba á la Presidencia á mani- vo con el principe Radolin, quien refestar al señor Moret que no tenía nin- conoció á Francia. con motivo de la para toda clase de cultivos. Centro Técnico gún interés en defender el presupuesto proximidad de Argelia, una situación Agronómico. Depósitos: en Santander, Ca-Hoy despacharon con el Rey los se- hecho por el general Weyler, aunque especial respecte á Marruecos.

SORPRESA

A todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (BILBAO), se le entregará juntamente una

SORPRESA

l la cual podrá set

si tiene la suerte de ser ésta agraciada. Sólo se entregan estas

SORFRESAS

El señor Sardá venía gestionando hasta el día 15 de diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete, 2 pesetas

DE VENTA

En Loterias, estancos, tiendas y en todos los pueblos de la provincia.

ULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA PARA AGUINALDOS

Conviene visitar esta casa para ver las grandes rebajas de precios que se han heche en todos los géneros de la temporada de invierno. Sólo hasta el 15 de enero próximo

En 5 de octubre Mr. Delcassé participó á las poteneias haberse llegado al acuerdo definitivo franco-español.

Los documentos que tratan del desembarque del Emperador Guillermo en Tánger y las declaraciones que hizo el enviado del Sultán.

En 10 de junio el príncipe Radolin

dice á Francia que Alemania se halla El concejal síndico señor Nello se detrás de Marruecos. En 9 de julio Mr. Rouvier escribió á Bihourd recordándole que el principe

> firmados entre Francia, Inglatorra y España quedaban fuera de la causa. En 30 de agosto Mr. Rouvier escribió al príncipe Radolíd diciéndole que la policía y vigilancia del contrabando de armas en la frontera marroqui, debía quedar exclusivamente á cargo de

Francia y Marruecos. En 4 de septiembre Mr. Rouvier señala á Bihourd las gestiones del barón

de Tattenbach. Con la misma fecha Mr. Rouvier manifiesta por carta á Bihourd que Francia no quiere tener, fuera de los acuerdos antedichos, compromiso alguno sobre el particular.

RICARDO.

DE BILBAO Bilbao 15-2.

Biel triunfante La repetición de la hermosa ópera El Profeta obtuvo un conjunto superior. Biel fue ovacionado constantemente

durante toda la representación. La pastoral fue dicha por el gran te

nor con sublime maestría.

VILDOSA. El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y perso-nas de buen gusto. Su vejez y finura acre-



dita sus muchos años de fabricación. DE MUEBLES Araluce Camas, espejos, sillerías, muebles

y otros artículos. Plaza de la Libertod, frente al Suizo Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

Hijos de Zuloaga ORTOPEDICOS CASA FUNDADA EN 1853

Constructores de toda clase de aparatos

para la curación de las hernias, desvia-

ción de la espina dorsal, descensos

Los revolucionarios consideran dicha de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa de Eibar, calle En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos

En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los dias 16 y 17 de todos los

TARJETAS

Pascuas se han recibido las áltimas novedades de Paris, así como calendarios de pared y tacos sueltos, que se venden á precios baratisimos en la estampería establecida en la calle de la Compañia, 2 (frente á la Iglesia)

rrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA El que quiera adquirir FERRO-

QUINA legitimo no Quereis la Saludii deje nunca de añadir la palabra BISLE-RI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las onas de las

botellas. De otra ma-Radolin le aseguró que los acuerdos nera podría encon MILAN trarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

> PEDID SIEMPRE FERRO-QUINA-BISLERI TÓNICO RECONSTITUYENTE

BARCELONA

Depósito: A. Rolando. Bajada de S. Miguel, 1

Plateria LOSADA San Francisco, nim. 25. - Santander Compro

oro, plata,

platino; pa-

go altog

precios.

Surtide



complete en todo la concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos.

25, San Francisco, 25 NO CONFUNDIRLA - San Francisco, 25 COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7-Santander Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bachillerato; co mercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, as civiles como militares. Estudio vigilados Profesorado numeroso. Pidanse reglamen-

Situado en el mejor sitio de la pobla-

Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lectura. Cubiertos á 3 pesetas, con vino y postre de cocina.--Para los señores viajantes el precio es de 5 112 pesetas.—Gabinetes para

familias.—Cogna francesa y española.

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y tipiceria

VILIDA E HIJOS DE MANUEL MATA

Compañia, 22 y Tableros, 2 y 4 .- Teléfoo 321

Blanca, 18 y 20.—Santander



Exposición permanente de juegos de alcoba, comedor, sala, gabinete, despache, etc. Multitud de mo delos de tapicería y

cortinajes, forma-

ción pe presupues tos de toda clase de habitaciones. Ventas al conta do y á plazos, pre cios sin competen cia, lo mismo en el maeble de gran

lujo como en le

más económico.

Escobas americanas, escobones, plume-

ros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes postales de felicitación para las próximas legías, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer

> Profesor de francés Se dan lecciones por caballero que residió en Paris más de 14 años, honorarios módicos, San Fernando, 22, 3.º derecha, de-

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega á la Administración álas 9'51. Sale de la Administración á las 16'30 De Bilbao.-Llega á la Administración á

las 11'08, Sale á las 12'35. De Oviedo. -Llega á la Administración å las 21'24. Sale á las 7'15 De Ontaneda.—Llega á la Administración

A las 16'38 y sale á las 11. Habana yMéjico (linea española). Llega de 9 á 13 y de 14'30 á 15'45 el 1 62 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega

del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés) Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros á distribuir, á las 10'30 |

72'50, 17 y 19'30. Peatones.-El de Peñastillo sale á las 18'54. 15-30. Los de Cueto, Monte y San Román, á las 16'30.

quince minutos antes de la salida de los co- llegar á Bárcena á las 21'50. rreos; los de las estaciones cinco minutos | El tren correo admitirá desde Reinosa via antes de salir los trenes, y los de la capital jeros de segunda y tercera para las estacio- los vapores Zarcetas de Santoña. l nes de Torrelavega y Santander. 9'30, 11'30, 15 y 19'30

Entrega de apar tados y lista, de 9 á 13'30

y de 15.30 á 17'30. Recepción de muestras é impresos certificados, de 9 á 12'30. Idem de certificados y valores en metáli- 18'50.

do, de 9 á 13 y de 14'30 á 16'30. Reclamaciones é incidencias de certificacos, valores etc., de 9 á 12'30.

Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, y 17'15.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander

Tren correo, á las 17'15, para llegar á y de Marrón á Santander á las 7'30 Madrid á las 11. Tren mixto á las 8, y llega á Madrid á las

El tren de Bárcena saldrá de aquella es- 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. tación á las 5 y llegará á Santander á las Recogida de buzones-.El de la Principal 7'54, y saldrá de Santander á las 18'15 para

Llegadas de Madrid: Tren correo, á las 9'36, y tren mixto á las les

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

7'15, 12'15 y 17'15. Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58 12'10, para llegar á las 13'10. Salida de Santander á Marrón: á las 17'40 De Santander á Solares.-- A las 8,30, 10'15.

12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander. - A las 7'25, 16'30 y 21'09. De Llanes: á las 10'48. De Ca-En Gibaja hay coches para Ramales, Arre-

dondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por En Gama coches á Santoña. En Beranga 14'30 y 17'56.

para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia é Isla El treu que sale de esta capital á las 14'33 y 17'53. 17'15, admite viajeros para Castro-Urdia-

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander.—Para Oviedo: á las Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 7'45 y 13'10, para llegar á las 15'52 y 20'47, 17'15.
Salidas de Bilbao para Santander.—A las 20'57—Para Cabezón de la Sal: á las 14'55 y 19'25.—Para Puente San Miguel: á las la tarde.

Los jueves y domingos hay uno especial que sale de Santander para Torrelavega á las 7'10 para llegar á las 8'08 Llegadas á Santander.—De Oviedo: á las

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8'14, 11'33,

bezón á las 9'10 y 17'09. De Torrelavega: á

las 12.47 y de Puente San Miguel á las 14.44.

Salidas de Ontaneda:-A las 7'17, 11'34,

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.-6'30,7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.
Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15. 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de

Entre la Plaza de Numancia y Puertochico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio

de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

TRANVÍA DE MIRANDA

Serveio cada media hora, empezando a las ocho de la mañana y saliendo el último la las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matricula

Compañía Santanderina

Pena Angustina.—En Santander Pena Cabarga.—En viaje á Santander. Penacastillo.—En viaje á Santander. Peña Rocias. - En Rotterdam. Peña Sagra.—En Cardiff

Compañía Montañesa

Astillero. - En viaje á Rotterdam San Salvador.—En viaje á Santander. Camargo.—En Saint Nazaire. Matienzo. - En Glasgow.

Compañía (Esles)

Vapor Esles. - En Santander.

(Compañia Hamburguesa Americana)

El día 30 de diciembre saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZI y TAMPICO el magnifico vapor de gran porte

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

- 235 incluso impuestos Esto vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de teercra clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan coci-Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120.

Sud-Americana

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el dia 21 de diciembre el magnifico

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase paea los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahia Blanca.

Papel viejo COMPAÑÍA, NÚMERO3

y Grajeas de Gibert

UGHNDRE, MAISONS-LAPFITTE, PART

neros y camareros españoles.

Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao fosfatada arsenical Iodo-tamica

Preparada por Juan R. Gómez, tarmacéutico

MARCA REGISTRADA

Alameda Primera, 6 y 8.--Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reune las reconstituyentes condiciones alimentes condiciones aliment 9) statos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

¡Callos! ¡Durezas!

Curan segura y radicalmente á los cinco dias de usar este callicida. Calma el dolor á la primeraaplicación.

"Una peseta!! "Una peseta!! De venta en las farmacias y droguerias. Cuidaao con las imitaciones.

Jamás deja de dar resultado. No duele ni man-cha. Estuche con frasco, pincel é instruciones Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander. Sres. Pérez del Molino y C.ª, farmacia del docor Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

NUEVA IMPORTANTE INDUSTRIA

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)

A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Maliaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las lineas del Norte, del ganado vaenno. Bilbao, Castro, Solares, Ontaneda y Cantábrico, hasta Oviedo.

DE ORO, SANTANDER 1905

HORNOS Y APARATOS PODEROSOS MODERNISIMOS .-- ARCILLAS EXCELENTES 8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN YA LOS EDIFICIOS

Ladrillos finos y ordinarios, macizos y huecos, lisos y para cornisas, la ciudad de Torrelavega (Quebranjado, Baldosas de horno y de cocina, Tubos redondos y cuadrados para tada), con patio, huerta y almacén humos, Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos amplio, muy apropósito para montar de pozos, etc.-Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc., etc.

Dirigirso à Gumez Del Valle y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Saniander

descan personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida. Trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro tra trabajo. Dirigirse:

> LA COLMENA 5, calle Elisabets, BARCELONA

Ramón Pellico

Perito en lactoteenia Instalaciones de leherias, queserias mantequerias, según los últimos progresos de la industria. Especialista en las enfermedades

TORRELAVEGA

DROGUERÍA de Cubillas y Compania

WAD-RAS, NÚMERO 5 Especialidad en artículos de foto grafía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

Para informes dirigirse à Aurelio

Gnerra, en Torrelavega.

LAS son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, la Anemia, los Colores Pálidos el Agotamiento

el Cansancio por Exceso de Trabajo ei Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias.

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, contos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laured en su concurso el Colegio de Farmac. cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.



La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envios por ferroca rril g. v., con aplicación de cualquie ra de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales Agente general en esta provincia: D. Alvaro Florez-Estrada, Muelle, 20

Santander el Médico especialista. Ustras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docens Cayetano Gómez, Muelle, número 8

Se vende un carruaje (clauso. Informarán: Becedo, colchone-

Joven, de 16 años, con buena letra, referencias inmejorables y algunos principios de contabilidad, desea ens contrar colocación ó empleo que 16 permita continuar sus estudios. Informarán en esta administración.

nos ó señora sola. Imformarán en esta administración,



M.E.C.D. 2017

II SENORKS!! ii Maravilloso invento!! ii Depilación verdad!!

se obtiene usando el

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vetto ó peto sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó wello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ? Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS (P)